

Sesión ordinaria número CD-06/2021 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas y treinta minutos del miércoles diecisiete de febrero de dos mil veintiuno. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, ambos Directores suplentes. El doctor Abraham Mena se encuentra ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, los Directores presentes designan a la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez para que supla la vacante de Director propietario; se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-05/2021.** La Secretaria General suplente, licenciada María Elena Bertrand Olano, procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-05/2021. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CD-05/2021. Punto 5. Proceso ref.: 00252-19-ST-COPA-2CO (197-PA-19) promovido en el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo: propuesta de escrito informando nueva conformación del Consejo Directivo.** La Intendente de Investigaciones y Litigios licenciada Evelyn Portillo de Avilés y su equipo presentan al Consejo Directivo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito por medio del cual se informa al Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo en el proceso ref.: 00252-19-ST-COPA-2CO (197-PA-19) promovido por Droguería Americana, S.A.

de C.V., la nueva conformación subjetiva del Consejo en virtud de que el que Lic. Nelson Armando Guzmán Mendoza cesó en el cargo de Superintendente de Competencia y, por ende, como director presidente del Consejo Directivo de esta institución. El petitorio de la propuesta de escrito a la letra se lee: "a) Se nos admita el presente escrito; b) Se tenga por informado ese Tribunal sobre el cambio en la conformación subjetiva del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia; y c) Se tenga por agregada la Cuenta Electrónica Única (CEU) de la Superintendencia de Competencia, para los actos de notificación del presente proceso.". Luego de haber analizado la propuesta presentada, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESCRITO E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y LITIGIOS PRESENTARLO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Punto 6. Proceso ref.: 00149-20-ST-COPA-2CO (118-PA-20)** *promovido en el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo: propuesta de escrito informando nueva conformación del Consejo Directivo.* La Intendente de Investigaciones y Litigios licenciada Evelyn Portillo de Avilés y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito mediante el cual se informa al Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo en el proceso ref.: 00149-20-ST-COPA-2CO (118-PA-20) promovido por C. Imberton, S. A. de C. V. la nueva conformación subjetiva del Consejo en virtud de que el que Lic. Nelson Armando Guzmán Mendoza cesó en el cargo de Superintendente de Competencia y, por ende, como director presidente del Consejo Directivo de esta institución. El tenor literal del petitorio de la propuesta de escrito reza así: "a) Se nos admita el presente escrito; b) Se tenga por informado ese Tribunal sobre el cambio en la conformación subjetiva del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia.". Habiendo analizado la propuesta presentada, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESCRITO E INSTRUYE A LA INTENDENTE DE INVESTIGACIONES Y**

LITIGIOS PRESENTARLO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Punto 7. Presentación de la propuesta de recomendaciones de Peer Review. La Intendente de Abogacía de la Competencia licenciada Ana Regina Vargas Rosales y su equipo presentan al Consejo Directivo la propuesta de recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), resultado del Examen Inter Pares (Peer Review), al Derecho y Política de Competencia, al que voluntariamente y por segunda vez se sometió El Salvador en 2019. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS, TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE ESTA PROPUESTA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE COMPETENCIA EN EL PAÍS. Punto 8. Otros asuntos.** Segundo nombramiento como Superintendente de Competencia. El Presidente del Consejo y Superintendente de Competencia licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo informa a los señores Directores que el Presidente de la República, por medio del Acuerdo Ejecutivo número 23 del 20 de enero de 2021, lo nombró Superintendente de Competencia a partir del 02 de febrero de 2021 para el período legal de funciones de 5 años que finaliza el 01 de febrero de 2026. Este es el segundo período en funciones como Superintendente de Competencia y Presidente del Consejo Directivo. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LO CONGRATULAN POR TAN MEREcido NOMBRAMIENTO Y LE DESEAN PARABIENES EN SU GESTIÓN.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mariana Carolina Gómez Vásquez